

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR

INVITACIÓN PÚBLICA No. 026 DE 2019
**"CONTRATAR INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA AMPLIACIÓN
RESTAURANTE ESTUDIANTIL SEDE CENTRAL TUNJA"**



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

RECTORIA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, VIERNES VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2019

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR

INVITACIÓN PÚBLICA No. 026 DE 2019 "CONTRATAR INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA AMPLIACIÓN RESTAURANTE ESTUDIANTIL SEDE CENTRAL TUNJA"

1. CONSTRUCTORA ARKOS S.A.
R/L Oscar Galán

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General Proponente)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
CAPACIDAD OPERATIVA	140 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECIFICA	500 PUNTOS
PROPUESTA ECONÓMICA	280 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO	920 PUNTOS

2. UNIÓN TEMPORAL H&B 2019
R/L Holman Alvarez

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General Proponente)	RECHAZADO
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	RECHAZADO
DOCUMENTOS SIG	NO ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
CAPACIDAD OPERATIVA	N/A
EXPERIENCIA ESPECIFICA	N/A
PROPUESTA ECONÓMICA	N/A
TOTAL ESTUDIO	N/A

3. CONSORCIO RESTAURANTE UPTC
R/L Abel Otálora

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General Proponente)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	NO ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
CAPACIDAD OPERATIVA	200 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECIFICA	375 PUNTOS

PROPUESTA ECONÓMICA	220 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO	795 PUNTOS

4. UNIÓN TEMPORAL UPTC 026

R/L Johan Sáenz

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General Proponente)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
CAPACIDAD OPERATIVA	180 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECIFICA	500 PUNTOS
PROPUESTA ECONÓMICA	240 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO	920 PUNTOS


5. CONSORCIO EDIFICAR

R/L Javier Fonseca

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	NO ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General Proponente)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
CAPACIDAD OPERATIVA	160 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECIFICA	400 PUNTOS
PROPUESTA ECONÓMICA	260 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO	820 PUNTOS

Nota 1. El factor de ponderación aquí señalado, es una calificación preliminar, que está sujeta al cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes contenidos en el Pliego de Condiciones (Jurídico, Financiero, Experiencia General, Técnico y SIG), por lo que podrá variar al finalizar la etapa de observaciones y subsanación de documentos, situación que se verá reflejada en el correspondiente informe final.

Dado a los Veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2019



JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN
 JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA DE COLOMBIA

REVISÓ: DR. JESUS CIFUENTES

CALIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA



23 DICIEMBRE DE 2019
CALIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA No. 026 DE 2019
“CONTRATAR INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA AMPLIACIÓN RESTAURANTE ESTUDIANTIL SEDE CENTRAL TUNJA”

REQUISITO	CONSTRUCTORA ARKOS S.A.S R/L Oscar Galán	UNIÓN TEMPORAL H&B 2019 R/L Holman Alvarez H&H Contructores Ingeniería S.A.S	CONSORCIO RESTAURANTE UPTC R/L Abel Ofalora Renán Jiménez	UNIÓN TEMPORAL UPTC 026 R/L Johan Sáenz Construcol Sostenible S.A.	CONSORCIO EDIFICAR R/L Javier Fonseca Javier Fonseca Héctor Ochoa
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA SUSCRITA POR EL PROPONENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL. ANEXO 1	CUMPLE Folio 4-6	CUMPLE Folio 6-9	CUMPLE Folio 10	CUMPLE Folio 3,5,9	CUMPLE Folio 3-12
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR EL REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN CERTIFICADO	CUMPLE Lo señala el Certificado de existencia	CUMPLE Lo señala el Certificado de existencia	N/A	CUMPLE Lo señala el Certificado de existencia	N/A
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN LA CÁMARA DE COMERCIO	N/A	N/A	CUMPLE Acredita perfeccionar a profesion liberal	N/A	CUMPLE Acredita perfeccionar a profesion liberal
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y DE REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Folio 16-23	CUMPLE Folio 24-28	CUMPLE Folio 11-13	CUMPLE Folio 9-13	N/A
		CUMPLE Folio 18-22	N/A	CUMPLE Folio 11-13	N/A

1 Evaluación Jurídica – Invitación Pública 026 de 2019



ESTAR A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGOS PARAFISCALES ANEXO 2	<u>CUMPLE</u> Folio 7	<u>CUMPLE</u> Folio 205-206	<u>CUMPLE</u> Folio 208-209	<u>CUMPLE</u> Folio 15	<u>CUMPLE</u> Folio 16-23	<u>CUMPLE</u> Folio 16-17	<u>CUMPLE</u> Folio 18-19	<u>CUMPLE</u> Folio 13-15	<u>CUMPLE</u> Folio 16-18
ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES Y DISCIPLINARIOS DEL PROponente Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL	<u>CUMPLE</u> Allega documentos y son verificados por la entidad	<u>CUMPLE</u> Allega documentos y verificados por la entidad	<u>CUMPLE</u> Allega documentos y son verificados por la entidad	<u>CUMPLE</u> Allega documentos y son verificados por la entidad	<u>CUMPLE</u> Allega documentos y son verificados por la entidad	<u>CUMPLE</u> Allega documentos y son verificados por la entidad	<u>CUMPLE</u> Allega documentos y son verificados por la entidad	<u>CUMPLE</u> Allega documentos y son verificados por la entidad	<u>CUMPLE</u> Allega documentos y son verificados por la entidad
RUT ACTUALIZADO	<u>CUMPLE</u> Folio 15	<u>CUMPLE</u> Folio 184-188	<u>CUMPLE</u> Folio 181-183	<u>CUMPLE</u> Folio 30-31	<u>CUMPLE</u> Folio 32	<u>CUMPLE</u> Folio 34	<u>CUMPLE</u> Folio 35	<u>CUMPLE</u> Folio 25	<u>CUMPLE</u> Folio 26
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL O PROponente	<u>CUMPLE</u> Folio 11	<u>CUMPLE</u> Folio 190	<u>CUMPLE</u> Folio 34-35	<u>CUMPLE</u> Folio 36-37	<u>CUMPLE</u> Folio 7	<u>CUMPLE</u> Folio 7	<u>CUMPLE</u> Folio 7	<u>CUMPLE</u> Folio 7	<u>CUMPLE</u> Folio 7
PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	<u>NO CUMPLE</u> Allega a folio Póliza de seriedad ASEGURADORA SOLIDARIA S.A. No. 600- 47-9940000562709 la cual cumple en cuanto a vigencia y valor asegurado. Pero no allega recibo de pago o certificación según se solicita en el pliego	<u>CUMPLE</u> Allega a folio 211-212 Póliza de seriedad SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 11-44-101146888 ANEXO 0 y 1 a nombre del proponente en la parte de observaciones, la cual cumple en cuanto a vigencia y valor asegurado y allega certificación de pago	<u>CUMPLE</u> Allega a folio 35-43 Póliza de seriedad SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 39-44-101112173 la cual cumple en cuanto a vigencia y valor asegurado y allega certificación de pago	<u>CUMPLE</u> Allega a folio 38-41 Póliza de seriedad SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 39-44-101112197 la cual cumple en cuanto a vigencia y valor asegurado y allega certificación de pago	<u>NO CUMPLE</u> Allega a folio 27-30 Póliza de seriedad SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 11-44-101146950 la cual cumple en cuanto a vigencia solicitada que es "Desde la propuesta y hasta ciento cincuenta (150) días posteriores"	<u>NO CUMPLE</u> Allega a folio 27-30 Póliza de seriedad SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 11-44-101146950 la cual cumple en cuanto a vigencia solicitada que es "Desde la propuesta y hasta ciento cincuenta (150) días posteriores"	<u>NO CUMPLE</u> Allega a folio 27-30 Póliza de seriedad SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 11-44-101146950 la cual cumple en cuanto a vigencia solicitada que es "Desde la propuesta y hasta ciento cincuenta (150) días posteriores"	<u>NO CUMPLE</u> Allega a folio 27-30 Póliza de seriedad SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 11-44-101146950 la cual cumple en cuanto a vigencia solicitada que es "Desde la propuesta y hasta ciento cincuenta (150) días posteriores"	<u>NO CUMPLE</u> Allega a folio 27-30 Póliza de seriedad SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 11-44-101146950 la cual cumple en cuanto a vigencia solicitada que es "Desde la propuesta y hasta ciento cincuenta (150) días posteriores"
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	N/A	<u>NO CUMPLE</u> Allega documentos pero en el mismo no se indica las manifestaciones expresas, de	<u>CUMPLE</u> Folio 45-47	<u>CUMPLE</u> Folio 42-44	<u>CUMPLE</u> Folio 29-30	<u>CUMPLE</u> Folio 29-30	<u>CUMPLE</u> Folio 29-30	<u>CUMPLE</u> Folio 29-30	<u>CUMPLE</u> Folio 29-30

ANEXO CERTIFICACIÓN DE PROVEEDOR DE LA UNIVERSIDAD ANEXO 3	CUMPLE Folio 8	que no podrán CEDER ni REVOCAR	CUMPLE Folio 413	CUMPLE Folio 49	CUMPLE Folio 45-46	CUMPLE Folio 33-36
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO 4	CUMPLE Folio 9		CUMPLE Folio 4, 14-15	CUMPLE Folio 53-57	CUMPLE Folio 46	CUMPLE Folio 31-32
SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS ANEXO 12	CUMPLE Folio 48.		CUMPLE Folio 12,416	CUMPLE Folio 57	CUMPLE Folio 47	CUMPLE Folio 37
CONCLUSIÓN	CONSTRUCTORA ARKOS S.A.S R/L Oscar Galán	UNIÓN TEMPORAL H&B 2019 R/L Holman Alvarez	UNIÓN TEMPORAL H&B 2019 R/L Holman Alvarez	CONSORCIO RESTAURANTE UPTC R/L Abel Ofalora	UNIÓN TEMPORAL UPTC 026 R/L Johan Sáenz	CONSORCIO EDIFICAR R/L Javier Fonseca
	NO ADMISIBLE JURÍDICAMENTE	NO ADMISIBLE JURÍDICAMENTE	NO ADMISIBLE JURÍDICAMENTE	ADMISIBLE JURÍDICAMENTE	ADMISIBLE JURÍDICAMENTE	NO ADMISIBLE JURÍDICAMENTE

otro en particular.

RICARDO ANTONIO BERNAL CAMARGO
Dirección Jurídica

Vobo, Dr. Javier Andrés Camacho /Asesor
Proyección, Alex Rojas /Profesional.

**CALIFICACIÓN
CAPACIDAD FINANCIERA**

INVITACIÓN PÚBLICA No. 026 DE 2019
"CONTRATAR INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA AMPLIACIÓN RESTAURANTE ESTUDIANTIL SEDE CENTRAL TUNJA"

ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA

PRESUPUESTO OFICIAL = \$610'963.010,53

Capacidad Financiera: Con base en la información contable que reposa en el Registro Único de Proponentes, se evaluará lo siguiente: \$ 183.288.903

a. Índice de Liquidez: = Activo Corriente / Pasivo Corriente	Índice de liquidez		b. Índice de Endeudamiento: Índice de Endeudamiento = (Total Pasivo / Total Activos)*100		c. Capital de trabajo: Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente		d. Patrimonio: Patrimonio = Activo Total - Pasivo Total		
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	MAVOR DE	MENOR O IGUAL	MENOR O 30% P.O	MAYOR DE	MENOR O IGUAL	MAYOR	
MENOR O IGUAL A	1,5	No admisible	70%	No admisible	No admisible	No admisible	MENOR O IGUAL	30% P.O	No admisible
MAYOR DE	1,5	Admisible	70%	Admisible	Admisible	Admisible	MAYOR	30% P.O	Admisible

PROponentes	INFORMACION FINANCIERA				ANALISIS FINANCIERO				
	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO (%)	CAPITAL DE TRABAJO (\$)	PATRIMONIO (\$)	RESULTADO
ARKOS S.A.S	\$ 515.681.355,00	\$ 93.636.556,00	\$ 591.110.539,00	\$ 145.476.166,00	5,51	24,61	\$ 422.044.799	\$ 445.634.373	ADMISIBLE
CONSORCIO EDIFICAR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	NO ADMISIBLE
CONSORCIO RESTAURANTE UPTC	\$ 1.124.629.101,00	\$ 92.960.865,00	\$ 1.901.348.315,00	\$ 122.960.865,00	12,10	6,47	\$ 1.031.668.236	\$ 1.778.387.450	ADMISIBLE
UNION TEMPORAL UPTC 026	\$ 1.598.425.235,00	\$ 99.141.885,00	\$ 1.835.728.999,00	\$ 226.554.464,00	16,12	12,34	\$ 1.499.283.350	\$ 1.609.174.535	ADMISIBLE
UNIÓN TEMPORAL H&B UPTC 2019	\$ 10.516.423.789,75	\$ 4.108.801.102,99	\$ 12.174.040.342,75	\$ 5.099.101.076,99	2,56	41,89	\$ 6.407.622.687	\$ 7.074.939.266	ADMISIBLE

ARKOS S.A.S	ALLEGAN RUP, estados financieros con corte a 31/12/2018
CONSORCIO EDIFICAR	ALLEGAN RUP, estados financieros con corte a 31/12/2018 [Javier Fonseca] - 31/12/2018 [Hector Ochoa] NO ALLEGO COMPLETO EL RUP
CONSORCIO RESTAURANTE UPTC	ALLEGAN RUP, estados financieros con corte a 31/12/2018 [Renan Jimenez] - 31/12/2018 [SICOL S.A.S]
UNION TEMPORAL UPTC 026	ALLEGAN RUP, estados financieros con corte a 31/12/2018 [Construcl S.A.S] - 31/12/2018 [Ingenco S.A.S]
UNIÓN TEMPORAL H&B UPTC 2019	ALLEGAN RUP, estados financieros con corte a 31/12/2018 [H&H Constructores S.A.S] - 31/12/2018 [B&V Ingeniería S.A.S]

* NO RESPONDIÓ EL CALCULO DE INDICADORES DEL CONSORCIO EDIFICAR, POR CUANTO EL INTEGRANTE HECTOR OCHOA NO ADIUNTA DENTRO DE SU RUP LA PAG 13.

ESTUDIO DOCUMENTOS FINANCIEROS

PROponentes	FECHA EXPEDICIÓN RUP	CLASIFICACIÓN PROponente	RESULTADO
ARKO S.A.S	No mayor a 30 días: fecha del cierre: 17/12/2019	RUP UNSPSC = 72102900 - 72123300	ADMISIBLE
CONSORCIO EDIFICAR	8/12/2019	CUMPLE según verificación RUP	ADMISIBLE
CONSORCIO RESTAURANTE UPTC	Javier Fonseca 13/12/2019 - Hector Ochoa 25/11/2019	CUMPLE según verificación RUP	ADMISIBLE
UNIÓN TEMPORAL UPTC 026	Sicol S.A.S 12/12/2019 - Renan Jimenez 13/12/2019	CUMPLE según verificación RUP	ADMISIBLE
UNIÓN TEMPORAL H&B UPTC 2019	Constrol sostenible sas 27/11/2019 - Ingeco 16/12/2019	CUMPLE según verificación RUP	ADMISIBLE
	H&H Constructores S.A.S 16/12/2019 - B&V Ingeniería S.A.S	CUMPLE según verificación RUP	ADMISIBLE

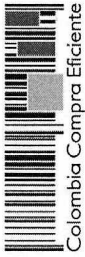
CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN

ARKO S.A.S	Cumple capacidad Residual
CONSORCIO EDIFICAR	Cumple capacidad Residual
CONSORCIO RESTAURANTE UPTC	Cumple capacidad Residual
UNIÓN TEMPORAL UPTC 026	Cumple capacidad Residual
UNIÓN TEMPORAL H&B UPTC 2019	Cumple capacidad Residual

PROponente	CONCLUSIÓN
ARKO S.A.S	ADMISIBLE FINANCIERAMENTE
CONSORCIO EDIFICAR	NO ADMISIBLE FINANCIERAMENTE
CONSORCIO RESTAURANTE UPTC	ADMISIBLE FINANCIERAMENTE
UNIÓN TEMPORAL UPTC 026	ADMISIBLE FINANCIERAMENTE
UNIÓN TEMPORAL H&B UPTC 2019	ADMISIBLE FINANCIERAMENTE

JESÚS ARIEL FUENTES MOGOLÓN
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Alex Rojas / William Cabrita



Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

PROponente

Capacidad organizacional	\$	1.624.950.853
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$	577.156.178
Cálculo	\$	2.347.755.357
Capacidad Residual del Proponente	\$	2.347.755.357

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$	610.963.010
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$	427.674.107

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE



Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	JAVIER FONSECA	HECTOR OCHOA
Capacidad organizacional	\$ 417.375.000	\$ 7.520.557.375
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	60	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 86.756.109	\$ 1.166.666.667
Cálculo	\$ 414.093.891	\$ 12.370.336.608
Capacidad Residual del Proponente	\$ 12.784.430.500	

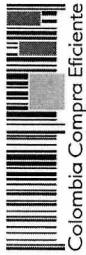
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 610.963.010
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 427.674.107

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE



Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	SICOL	RENAN JIMENEZ
Capacidad organizacional	\$ 5.312.371.052	\$ 377.066.000
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ -	
Cálculo	\$ 9.562.267.894	\$ 678.718.800
Capacidad Residual del Proponente	\$ 10.240.986.694	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 610.963.010
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 427.674.107

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE



Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	H&H CONSTRUCTORES	B&V INGENIERIA
Capacidad organizacional	\$ 415.297.500	\$ 2.523.534.235
Capacidad técnica	20	30
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ -	\$ 3.111.111.111
Cálculo	\$ 747.535.500	\$ 1.683.603.936
Capacidad Residual del Proponente	\$ 2.431.139.436	

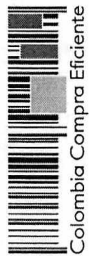
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 610.963.010
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 427.674.107

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SÍ CUMPLE



Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	CONSTRUCOL	INGENCO
Capacidad organizacional	\$ 1.020.264.131	\$ 2.866.776.000
Capacidad técnica	30	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 4.647.191.424	\$ 840.848.490
Cálculo	\$ (2.708.689.575)	\$ 4.319.348.310
Capacidad Residual del Proponente	\$ 1.610.658.735	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 610.963.010
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 427.674.107

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE

**CALIFICACIÓN
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA
(General Proponente),
DOCUMENTOS TÉCNICOS
MÍNIMOS Y REQUISITOS DE
PONDERACIÓN**

INVITACIÓN PÚBLICA No. 026 DE 2019 "CONTRATAR INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA AMPLIACIÓN RESTAURANTE ESTUDIANTIL SEDE CENTRAL TUNJA"

TRM 26 de diciembre \$ 3.305,84 TRM 24 de diciembre \$ 3.316,92
 Factor F: 0,94
 P1 \$ 599.158.547,66
 P2 \$ 582.589.669 VR \$ 589.009.265
 PRESUPUESTO OFICIAL EN S.M.I.L.V.: 737.777

Presupuesto Oficial: \$ 610.963.010,53
 TRM 24 de diciembre \$ 3.316,92
 Metodología: Media aritmética baja

PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	HABILITACIÓN DE LA PROPUESTA	VALOR PROPUESTA ECONOMICA	REQUISITOS HABILITANTES										FACTORES PONDERANTES				OBSERVACIONES
				ANÁLISIS DEL A.M.U.	PROYECTO DE LAS ACTIVIDADES	FLUJO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO	ESTADO DE INSUMOS	CUBIERTAS Y TORNILLOS	ESTADO DE EQUIPO	RECORTE DE OBRAS	PROFESIONAL EN SERVIDO EN EL TRABAJO	ESTRUCTURAL	ESPECIALISTA TECNICO	CAPACIDAD OPERATIVA	EXPERIENCIA ESPECIFICA	V.M.	PROPUESTA ECONOMICA	
ARKOS CONSTRUCTORA SAS	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	\$ 595.426.861,70	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	98,91 Puntos	\$ 595.426.862	El asesor eléctrico no presenta certificado de vigencia de la matrícula profesional
CONSORCIO EDIFICAR	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	\$ 595.788.181,16	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OR=1	PA= 280	El asesor eléctrico presenta certificado de vigencia de la matrícula vencido
CONSORCIO RESTAURANTE UPTC	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	\$ 603.024.907,55	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	97,62 Puntos	\$ 603.024.908	El profesional en seguridad y salud en el trabajo no presenta el curso de 50 horas aprobado por el Ministerio del Trabajo
U.T UPTC 026	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	\$ 602.414.240,23	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OR=4	PA= 220	El residente d obra no presenta la copia del Diploma de Pregrado
U.T H&B UPTC 2019	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	OR=3	PA= 240	El numeral 16.3 del Pliego de condiciones establece que "El valor de cada precio unitario en la propuesta económica de cada proponente será el 100 % del precio unitario del Presupuesto Oficial anexo a la presente invitación, los valores se compararán en pesos exactos, así mismo el valor total de la propuesta, A.U. e IVA incluidos no puede ser inferior al 90% del valor del Presupuesto Oficial, por tanto la propuesta se considera RECHAZADA en su totalidad."

Tunja, 26 de diciembre de 2019

[Signature]
 DIEGO RODRIGUEZ JIMENEZ
 YAMID FERNANDO FRANCO M.
 YAMID FERNANDO FRANCO MARTINEZ

INTEGRANTES COMITÉ TÉCNICO

FACTOR	PROPONENTE	ARKOS CONSTRUCTORA SAS	CONSORCIO EDIFICAR	CONSORCIO RESTAURANTE UPTC	U.T UPTC 026	U.T H&B UPTC 2019	FACTORES HABILITANTES	
							NO ADMISIBLE	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS (General)		NO ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	RECHAZADO	ADMISIBLE	RECHAZADO
		ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	RECHAZADO	ADMISIBLE	RECHAZADO
		140 Puntos	160 Puntos	200 Puntos	180 Puntos	RECHAZADO	180 Puntos	RECHAZADO
CAPACIDAD OPERATIVA		500 Puntos	400 Puntos	375 Puntos	500 Puntos	RECHAZADO	500 Puntos	RECHAZADO
EXPERIENCIA ESPECIFICA		280 PUNTOS	240 PUNTOS	220 PUNTOS	240 PUNTOS	RECHAZADO	240 PUNTOS	RECHAZADO
PROPUESTA ECONOMICA		920 PUNTOS	820 Puntos	795 Puntos	920 Puntos	RECHAZADO	920 Puntos	RECHAZADO
TOTAL ESTUDIO								



11 A 26 MES. 12 ANO 2019
 DOC: 017 4135 Pm

**CALIFICACIÓN
DOCUMENTOS SIG**

Tunja, diciembre 23 de 2019

Doctor

JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON

Jefe Departamento de Contratación

UPTC

Ref. Verificación de documentos invitación publica 026 de 2019

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la revisión de los documentos correspondientes a la contratación publica 026 de 2019, la cual tiene por objeto "**CONTRATAR INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA AMPLIACION RESTAURANTE ESTUDIANTIL SEDE CENTRAL TUNJA**"; me permito relacionar la verificación del cumplimiento de los requisitos del Sistema Integrado de Gestión, de las empresas que se presentaron:

REQUISITO: "Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación igual o mayor a 86% para tener un sistema SST aceptable).

Nota: si al momento de presentar la propuesta el oferente no cuenta con la certificación de la ARL, tendrá la posibilidad de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión ACEPTABLE, adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019, debidamente diligenciada, coincidiendo en la calificación suministrada y la licencia del profesional de SST.

Si el oferente es seleccionado y presenta la certificación firmada por el representante legal, deberá presentar la certificación emitida por la ARL en la etapa de legalización del contrato.

Si la empresa es de riesgo I y II con menos de 10 trabajadores podrá cumplir este requisito con la certificación interna adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019 debidamente diligenciada y firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (adjuntar copia de la licencia).

Para uniones temporales o consorcios cada una de las empresas que lo conforman debe presentar este requisito."

1. UNION TEMPORAL H&B UPTC 2019

CUMPLIMIENTO		OBSERVACION
SI	NO	
	X	B&V INGENIERIA SAS: Se presenta autoevaluación de estándares mínimos con un porcentaje de implementación del 86% debidamente firmada. Se presenta certificación interna firmada por el responsable SST en la cual afirma que la empresa realizó plan de mejoramiento conforme a la autoevaluación de estándares mínimos.

	<p>Lic. No. 756/2014 - Ingry Catherine Cely – tecnólogo en Salud ocupacional</p> <p>El requisito describe: “<i>si al momento de presentar la propuesta el oferente no cuenta con la certificación de la ARL, tendrá la posibilidad de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión ACEPTABLE, adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019, debidamente diligenciada, coincidiendo en la calificación suministrada y la licencia del profesional de SST.</i>”</p> <p>Lo anterior, teniendo en cuenta que la certificación presentada no cumple con lo establecido en el requisito; ya que no se encuentra certificando el porcentaje de implementación y las firmas correspondientes.</p> <p>Adicionalmente, teniendo en cuenta que la empresa tiene un nivel de riesgo 5 y de acuerdo a lo establecido en la resolución 0312 de 2019, en donde se encuentra contenido la clasificación de técnico o tecnólogo según el nivel de riesgo. La empresa debe contar con un profesional como responsable SST y persona que firma como SST en los documentos es Tecnóloga.</p> <p>H&H CONSULTORES INGENIERIAS SAS: Presenta certificación interna con un porcentaje de implementación del 86% debidamente firmada.</p> <p>Presenta autoevaluación de estándares mínimos con un porcentaje de implementación del 86% sin las firmas correspondientes.</p> <p>Lic. 10951/2012.</p>
--	--

2. CONSTRUCTORA ARKOS SAS

CUMPLIMIENTO		OBSERVACION
SI	NO	
X		<p>Se presenta certificación interna y autoevaluación de estándares mínimos con un porcentaje de implementación del 87% debidamente firmados.</p> <p>Lic. No. 0167/2018 – Ana Ayde Ibañez</p>

3. CONSORCIO RESTAURANTE UPTC

CUMPLIMIENTO		OBSERVACION
SI	NO	
	X	<p>SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA SICOL SAS: Se presenta autoevaluación de estándares mínimos con un porcentaje de implementación del 89.5% debidamente firmada.</p> <p>Se presenta certificación interna con un porcentaje de implementación del 89.8%; la cual está certificando un porcentaje diferente al resultado obtenido en la autoevaluación.</p> <p>Lic. No. 1953/2017 – María Angélica Rojas.</p> <p>JIMENEZ ESPINEL RENAN FERNANDO: Presenta certificación interna y autoevaluación de estándares mínimos con un porcentaje de implementación del 89.8% sin las respectivas firmas. Lic. No. 1953/2017 – María Angélica Rojas.</p>

4. UNION TEMPORAL UPTC 026

CUMPLIMIENTO		OBSERVACION
SI	NO	
X		<p>CONSTRUCOL SOSTENIBLE SAS: Se presenta certificación de la ARL SURA con un porcentaje de implementación del SG-SST de 86%.</p> <p>INGENIERIA DE DISEÑO Y CONSULTORIAS SAS: Se presenta certificación de la ARL SURA con un porcentaje de implementación del SG-SST de 86.7%.</p>

5. CONSORCIO EDIFICAR

CUMPLIMIENTO		OBSERVACION
SI	NO	
X		<p>FONSECA DIAZ JAVIER ARMANDO: Presenta certificación interna y autoevaluación de estándares mínimos con un porcentaje de implementación del 95.75% debidamente firmado.</p> <p>Lic. 2187/2012 – Erik Leonardo Acero Camargo.</p> <p>OCHOA GARCIA HECTOR MAURICIO: Presenta certificación interna y autoevaluación de estándares mínimos con un porcentaje de implementación del 91.25% debidamente firmado.</p> <p>Lic. 1248/2012 – Gustavo Guillermo Garzón</p>

En conclusión, de lo anterior:

EMPRESA	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE
UNION TEMPORAL H&B UPTC 2019		X
CONSTRUCTORA ARKOS SAS	X	
CONSORCIO RESTAURANTE UPTC		X
UNION TEMPORAL UPTC 026	X	
CONSORCIO EDIFICAR	X	

Agradezco su atención.

Atentamente,


PAOLA IVETH RODRIGUEZ CONTRERAS
Líder de Proceso Direccionamiento del SIG


LAURA NATALIA MEDINA AGUILAR
Profesional SIG/SG-SST


Recibido
23 Dic de 2019
3:30 pm